

Puebla, Pue., a 28 de noviembre de 2013

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. José Migoya Nuño.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Valentín López Romero.	Consejero.
Lic. Ma. Del Carmen Vázquez Zainos.	Consejera Suplente de Valentín López Romero.
Fis. Hans- Gernot Millow.	Consejero.
Mtro. Francisco Everardo Díaz Cortés	Consejero.
Marissa C. Farfán Delgadillo.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Evandro Lemus Cruz.	Inspector de Servicios Periciales.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Sabrina Hernández Schetelich.	Invitada.
José María Velázquez Andrade.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de noviembre de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los resultados derivados del taller de planeación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública con el ITESM, Rectoría Zona Sur:
 1. Misión.
 2. Filosofía.
 3. Diagnóstico dirigido en base a la Misión.
 4. Programas y proyectos.
4. Avance de las Comisiones de trabajo del Consejo:
 1. Proyecto Antro Seguro. Coordinadora Mtra. Claudia Erazo Motzaretti.

Puebla, Pue., a 28 de noviembre de 2013

2. Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.
3. Reglamento de Uso Legal de la Fuerza. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.
4. Procuraduría General del Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. José Migoya Nuño.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados. Pasó lista de asistencia e inició la sesión. No se contó con Quórum.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. José Migoya Nuño.- Dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres del orden de día.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL ITESM, RECTORÍA ZONA SUR:

Lic. José Migoya Nuño.- Mencionó que en el taller se pudo definir a partir de una estrategia democrática, la misión, la filosofía, el diagnóstico dirigido con base a la misión y los programas y proyectos del Consejo. Escuchó que el ITESM haría llegar el documento con los resultados derivados del taller de planeación al Presidente del Consejo y a los miembros del Consejo. Preguntó al Lic. Felipe de Jesús González Camarena si ya contaba con dicho documento. Señaló que al parecer no se tenía el documento aunque desconocía si el Presidente del Consejo ya contaba con él.

Propuso que se debe instar al ITESM a que envíen el documento y una vez que lo definan, quede plasmado por escrito y así subirlo en la página de Facebook creada por la Presidenta de los Consejos, la Mtra. Denise Costes Intriago.

Señaló que en la próxima sesión del Consejo donde se cuente con Quórum, hacer una declaratoria donde todos los presentes acuerden la misión, la visión, la filosofía, el diagnóstico, los proyectos y los programas que se van a ejecutar. Se tienen que incluir otros proyectos y programas del Consejo en el cual se lleva trabajando mucho tiempo.

Pasó al punto cuatro.

AVANCE DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO:

Proyecto Antro Seguro. Coordinadora Mtra. Claudia Erazo Motzaretti.

Lic. José Migoya Nuño.- Mencionó que la Consejera que coordina el Proyecto no se encontraba presente. Pasó al siguiente punto.

Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.

Puebla, Pue., a 28 de noviembre de 2013

Lic. José Migoya Nuño.- Mencionó que el Consejero que coordina el Proyecto no se encontraba presente. Pasó al siguiente punto.

Reglamento de Uso Legal de la Fuerza. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.

Lic. José Migoya Nuño.- Mencionó que una vez que se designen a los regidores entrantes del Ayuntamiento junto al Presidente electo, Tony Gali Fayad se les invitara al Consejo con el objetivo de presentar los avances de este y proponerle el proyecto del reglamento. Este es un proyecto terminado y compete al cabildo y de manera concreta a la comisión de Seguridad Pública aprobarlo.

Señaló que una amiga suya puede ayudarlo a vincularse con algunos diputados para que el reglamento vaya más allá del Municipio y se pueda crear no solo como reglamento sino también como una ley. Se busca reglamentar el uso de la fuerza no solo para favorecer a los Policías Municipales sino a la ciudadanía y sobre todo a los policías estatales al establecer una ley que procure que los policías estatales estén bien protegidos a la hora que ellos realicen sus funciones.

Pasó al punto cuatro.

Procuraduría General de Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.

Lic. José Migoya Nuño.-Mencionó que el Presidente del Consejo, Mtro. José Antonio Muñoz Leppe, coordinador de este proyecto no se encontraba presente.

ASUNTOS GENERALES.

Lic. José Migoya Nuño.-Sugirió que se debe hablar con los demás Consejeros y exponerles la importancia de su asistencia. En el taller de planeación impartido por el ITSEM se fijaron fechas y acciones concretas a las cuales se comprometieron. En el 2014 se deben tener acciones concretas que ayuden a la ciudadanía para lograr una ciudad más segura como el fin último del Consejo. En la sesión llevada en el ITSEM se definió que el objetivo del Consejo es la seguridad y la prevención.

Valentín López Romero.- Señaló que ya se había planteado el tema sobre la falta de interés de los Consejeros para asistir a las sesiones. Consideró que cuatro faltas consecutivas son excesivas para cesar de sus funciones a los Consejeros.

Lic. José Migoya Nuño.-Mencionó que asistió a la ceremonia de graduación de la novena generación de la policía municipal en Puebla en el Palacio Municipal.

Expuso las doce razones del porqué la Policía Municipal en Puebla es la mejor de todo México y que fueron mencionadas en el discurso ceremonial realizado por el Presidente Municipal, el Mtro. Eduardo Rivera.

1.- La policía está evaluada al cien por ciento. Todos los policías municipales ya realizaron sus exámenes de control y confianza.

2.- La policía de Puebla fue la primera en certificarse por completo en el estado. Están mejor pagados los policías municipales que los policías ministeriales y la policía del Estado.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 28 de noviembre de 2013

3.- Es una de las pocas corporaciones policiacas que cuentan con INFONAVIT. Fue la primera corporación policial en el Estado en darles a sus integrantes esta prestación. Esto hace que los policías estén agradecidos y arraigados con la institución.

4.- Los ingresos por infracciones y multas se han multiplicado por cuatro con relación a la gestión anterior. En el trienio anterior se recaudaron 20 millones de pesos. Actualmente se prevé que se recauden 70 millones de pesos por infracciones de tránsito.

5.- Puebla es el municipio que cuenta con mayor número de cámaras de vigilancia y mayor infraestructura en esta área a nivel nacional.

6.- La policía cuenta con un himno.

7.- En total se han graduado 432 cadetes.

8.- Se están construyendo en Puebla tres centros de prevención del delito y participación ciudadana en Agua Santa, Bosques de San Sebastián y San Pablo Xochimehuacan. Cada centro costó diez millones de pesos y los recursos son provenientes del Programa Nacional para la prevención del delito. Este programa solo se está ejecutando en dos municipios en el Estado, que son Puebla y Tehuacán. Se busca fomentar la prevención del delito a través de distintas actividades recreativas.

9.- Puebla recibió el reconocimiento por parte de la CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, reconocida por ser una de las mejores corporaciones policiacas del país. Se obtuvo la certificación de Puebla como comunidad segura. Solo seis Municipios la han obtenido en el país.

10.- Se está a punto de recibir CALEA como la certificación internacional más importante para las corporaciones policiacas del mundo.

11.- A pesar de la reducción de policías que hubo, casi 900 elementos fueron sustraídos de la policía municipal por el Gobierno del Estado se incrementó en un siete por ciento más las detenciones en un nivel global y a nivel elemento es muchísimo más grande.

12.- Se inauguró el monumento del Policía en la Colonia La Paz en honor a las personas que realizan ésta labor.

*Nota: El Presidente del Consejo se integró a la reunión después de iniciada.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-Ofreció una disculpa por llegar tarde a la reunión de trabajo. Retomó el punto cuatro del orden del día con el tema de la procuraduría general del policía. Mencionó que la defensa penal- científica es muy costosa ya que implica batería de pruebas, contratación de peritos y los honorarios de los abogados. Hay policías que en el ejercicio de sus funciones han sido detenidos y algunos han sido procesados y privados de su libertad. Se considera que algunos elementos no

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 28 de noviembre de 2013

tienen los recursos económicos para contar con una adecuada defensa. Muchas veces los defensores carecen del conocimiento en cuanto a función policial se refiere. Los defensores públicos buscan darle un enfoque al caso de los elementos policiales como si se tratara del apartado del Código Penal en Puebla donde se habla de la legítima defensa. Es totalmente erróneo que se quiera defender al policía bajo estos criterios cuando no son aplicables a este servidor público.

La procuraduría general del policía busca conformar un grupo de profesionales en el ámbito de la función policial a efecto de que en forma gratuita presten sus servicios cuando alguno de los elementos tenga algún problema en virtud del ejercicio de sus funciones.

Les pareció interesante el hecho de realizar convenios con universidades a efecto de que los peritajes normalmente se manejan una batería de pruebas para la defensa. Lo que se pretende es que si se representa jurídicamente algún elemento se solicite personal en alguna universidad y realice una labor de perito en la defensa del policía. Ya se tiene contacto con varias universidades. Mencionó que no es el momento idóneo para realizar el proyecto ya que se tiene como incertidumbre la viabilidad del proyecto por cuestiones políticas por ser final de trienio.

Expuso el caso de un policía municipal que disparó y dio muerte a una joven en una azotea.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Expresó al Mtro. José Antonio Muñoz Leppe que su labor y participación ha sido buena ya que tiene la loable labor de ayudar a los policías municipales.

Mencionó que cuando llegue la nueva administración municipal se les planteó la revisión de estos casos y con base a esa revisión demostrar con hechos que los policías no cuentan con apoyo de ningún tipo.

Subrayó que la ciudadanía representada en el Consejo debería plantear la revisión de estos casos para dar pauta a los proyectos que se están planteando.

José María Velázquez Andrade.- Señaló que como asociación civil observan todo lo contrario a los doce puntos descritos por el Alcalde sobre la Policía. El Consejo Ciudadana de Seguridad Pública debe analizar con razón y madurez los eventos que están sucediendo. Se necesita un Consejo que sea crítico y que de soluciones. No conoce a ningún policía que sea cabal a su deber. Los policías tienen como prioridad la recaudación antes que brindar seguridad a la ciudadanía. La corrupción, la inseguridad y la delincuencia aumento.

Valentín López Romero.- Señaló que en el Barrio de Santiago han ocurrido muchos delitos, entre estos intentos de secuestros de niñas en las escuelas. Hay casos de personas que fotografían a niños. El día martes ocurrió un asalto. A un vehículo en la 15 sur y 17 poniente unas personas estaban abriendo un vehículo. Solo se pudo capturar a uno de ellos.

Hay mucha presencia policial en el Barrio de Santiago pero no cuando salen los niños de las escuelas. Se sabe que se vende drogas en el parque de Las Ninfas.

Tiene una fotografía de las placas de un vehículo que estaba estacionado en el paso peatonal. Trae una denuncia que interpuso en la Contraloría Municipal contra el Director de Normatividad Comercial, Luis Mora Velasco.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Solicitó a los miembros del Consejo se tome con mayor precaución el manejo de información. Agradeció la participación de los consejeros, invitados y autoridades y a las 9:15 de la noche dio por concluida la reunión.